

I CANICROSS VILLA DE CHIVA

Datos básicos:

- **Fecha:** Domingo 28 enero de 2018 a las 10:00h
- **Salida y llegada:** Plaza de la Constitución, Chiva.
- **Distancia:** 4 km.

Horarios:

- 8:30 / 9:30 Recogida de dorsales y control veterinario.
- 9:45 Apertura zona de control de salida.
- 10:00 Inicio Canicross
- 10:45 Tiempo límite de finalización.
- 11:00 Entrega trofeos.
- 11:30 Exhibición de Adiestramiento en Plaza Ayuntamiento a cargo de Víctor Segura.

Inscripciones y dorsales:

- Las inscripciones se realizarán vía web en www.toprun.es y presencialmente el día de la prueba.
- El precio de la inscripción será de:
 - 3 € en web hasta el día antes de la prueba.
 - 5 € el día de la prueba en línea de meta de manera presencial.
- La inscripción presencial el mismo día de la prueba no garantiza el derecho a recibir bolsa del corredor salvo exceso de stock.
- Las inscripciones se cerrarán cuando se alcancen los 150 dorsales.
- La recogida de los dorsales será el mismo día de la carrera a partir de las 8:30 hasta las 9:30.

- Será imprescindible presentar un documento acreditativo para recoger el dorsal, en caso contrario no se le dará.
- El dorsal tendrá que ir en la parte delantera y bien visible durante el transcurso de la carrera.
- La inscripción da derecho a dorsal y avituallamiento al finalizar la prueba.
- No se devolverá el importe de la inscripción.

Categorías:

- Habrá dos categorías, masculino y femenino.
- Premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Control Veterinario:

- Los perros han de estar en buen estado de forma física para disputar la carrera y así lo certificará el veterinario de la organización.
- Tendrán que tener un mínimo de un año y un máximo de diez años el día antes de la prueba y tener implantado el microchip obligatorio.
- Todos los perros tendrán que pasar el control veterinario antes de disputar la carrera donde presentarán la cartilla de vacunaciones.
- Las vacunas obligatorias para esta carrera son:
 - La antirrábica
 - La polivalente (parvo virosis, leptospirosis, brom y hepatitis canina, como mínimo).
- Las vacunas tendrán que haber sido administradas un mínimo de tres semanas antes de la carrera.
- Los perros agresivos y/o peligrosos (independientemente de la raza) saldrán en la salida en los últimos puestos, y con bozal de cesta si fuera necesario.
- Las perras en celo podrán participar, pero lo tendrán que comunicar previamente al veterinario y tomarán la salida en los últimos puestos.

- Los dueños tendrán que conocer a sus perros y se harán responsables del comportamiento de los mismos.

Material:

- Material obligatorio:
 - Para el perro o la perra: arnés de tiro, cómodo y ergonómico, adaptado a su medida, el cual evitará cualquier tipo de rozamiento o lesión y garantizará al tirar un reparto uniforme de la fuerza. (El uso de collar está prohibido por riesgo de asfixia para el animal)
 - El perro/a y el corredor/a tendrán que ir unidos por una línea de tiro comprendida entre 2 y 3 metros de largo.
 - El perro nunca irá sujeto de collar y correa.
- Material recomendado:
 - Para el corredor/a, cinturón acolchado que cubra un mínimo de dos vértebras lumbares. Calzado apropiado (zapatillas deportivas de running o trail running) así como ropa cómoda.
 - Utilización de mosquetón de libramiento rápido para situaciones de emergencia.
 - Guantes de protección para evitar daños en posibles caídas.

Motivos de descalificación:

Será motivo de descalificación inmediata y retirada de dorsal los comportamientos siguientes:

- Maltratar al perro, sea física o verbalmente.
- No pasar el control veterinario obligatorio.
- No pasar el control de salida.
- Degradar o ensuciar el entorno por donde transcurre la carrera.
- No prestar auxilio y/o ayuda a algún participante que lo necesite por accidente o salud, avisando al punto de control más próximo.
- Desobedecer las órdenes de los miembros de la organización, controles o voluntarios.

- Pasar por fuera de las zonas delimitadas.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Correr por delante del perro reiteradamente (la primera vez será amonestado verbalmente).
- No pasar todos los controles de paso.
- Recibir ayuda externa durante el recorrido.

Derechos de imagen:

El corredor autoriza la reproducción de imágenes suyas y de su perro/a en las plataformas que la organización utiliza para difundir y publicitar el evento y posteriores, tales como redes sociales, carteles, trípticos, webs, etc.

Otros:

- Los participantes son conscientes de su estado de salud; así la organización no se hará responsable de los daños o enfermedades que puedan tener durante el transcurso de la carrera.
- Los participantes tendrán que cumplir con la ley y ordenanzas municipales en materia de animales de compañía, tales como la recogida de excrementos, llevar al perro atado en todo el municipio o cumplir la ley en materia de razas peligrosas entre otros.
- Tendrán que cumplir las normativas de civismo y respeto al medio, tales como no degradar el entorno natural, respetar el mobiliario urbano, etc.
- El desconocimiento de las normativas no exime de su cumplimiento.
- La organización no se hará responsable del comportamiento de los participantes antes y después de la prueba, pero tienen la obligación moral de informar a las autoridades pertinentes de los comportamientos inadecuados, negligencias o ilegalidades, y así se hará.